



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Patricia Armendáriz



INFORME DE ACTIVIDADES



Segundo año legislativo

Presentación



Patricia
Armendáriz

Este segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura ha sido de gran productividad legislativa en el Congreso de la Unión; desde el Grupo Parlamentario de MORENA impulsamos de forma prioritaria la agenda legislativa de la Presidenta de la República, que ha marcado temas trascendentales para México como la reforma electoral para el proceso de 2026-2027; el fomento a la productividad nacional y la protección a la propiedad intelectual; la reforma a los sistemas de justicia administrativa y penal y nombramientos variados para la operatividad del gobierno.

A la par, he impulsado diversos temas políticos y legislativos que considero prioritarios para Chiapas, así como para el desarrollo económico y social de México, con los que busco mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo mexicano, así como fomentar la inclusión de quienes menos tienen en sintonía con el Gobierno de la República y con el Plan México que enarbola la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Mi agenda en Cámara de Diputados sigue siendo la misma:

1. Apoyar el emprendimiento y mejorar sus condiciones para que cada vez más personas accedan a este estilo de vida y profesionalicen sus capacidades;
2. Desarrollar e incluir a quienes hoy padecen la pobreza extrema, para aliviar sus necesidades y mejorar sus condiciones de vida;
3. Proteger el medio ambiente y priorizar la atención al cambio climático para revertir los daños que el ser humano ha provocado en la naturaleza, y
4. Mejorar la labor gubernamental.

Estos son mis resultados legislativos:

Índice

Iniciativas	4
Pensión digna y regulación de las afores	5
Profesionalización del emprendimiento	6
Hacer de la energía eléctrica un derecho constitucional	7
Fomentar el uso de biofertilizantes	8
Aliviar la pobreza extrema mediante el uso concentrado de programas sociales	10
Reducir impuestos a la producción de bebidas ancestrales	12
Derecho constitucional al transporte público de calidad	13
Más recursos para educación, salud y trabajo	14
Fortalecimiento BANXICO	15
Iniciativas en proceso	16
Mercado de carbono	17
Sanciones a las artesanías piratas	17
Absorción bancaria del fobaproa	18
Seguridad social sin ingresos mínimos	18
Eliminar a las federaciones de las SOFIPO	19
Evitar lavado en fintech	19
Restringir el uso de materiales pétreos en la construcción	20
Retención automática de ISR	20
Ley IA	21
Cubrir áreas grises del descuento de nómina	21
Avances de la legislatura	22
Humedales y cerros de San Cristóbal de las Casas	23
Actualización del TLC con Centroamérica	23
Puntos de acuerdo	26
Homenaje en vida a Carmen Parra en Bellas Artes	27
Deducción de impuestos a la inversión en Inteligencia Artificial	28
Apoyo a productores nacionales de tilapia	29
Creación de un Manual del Inversionista para mejorar la competitividad de México	31
Comisiones	34
Economía, Comercio y Competitividad	35
Cambio Climático y Sostenibilidad	37
Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento	38
Participaciones en Pleno	40
Discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2026	41
Discusión del Dictamen de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación	43
Presencia en medios	47
Septiembre a diciembre de 2025	48
Enero a agosto de 2026	60
Redes sociales	72

Iniciativas



Pensión digna y regulación de las afores

Profesionalización del emprendimiento

Hacer de la energía eléctrica un derecho constitucional

Fomentar el uso de biofertilizantes

Aliviare la pobreza extrema mediante el uso concentrado de programas sociales

Reducir impuestos a la producción de bebidas ancestrales

Derecho constitucional al transporte público de calidad

Más recursos para educación, salud y trabajo

Fortalecimiento BANXICO

Pensión digna y regulación de las afores



Una de mis principales ocupaciones en materia legislativa, tiene que ver con propiciar una reforma profunda a los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Durante estas dos legislaturas que he tenido el honor de servir a México, he luchado por modificar las reglas para que el dinero de las afores, que tú mexicana y mexicano has ahorrado como fruto de tu esfuerzo, se invierta en México, en proyectos de emprendimiento de mexicanos que, como tú, conocen el valor del trabajo duro y llevan en el corazón el orgullo de ser mexicano.

Propuesta legislativa que, de aprobarse, permitiría el crecimiento de las empresas mexicanas que hoy luchan por conseguir financiamiento y si lo consiguen, lo aceptan a tasas muy altas que solo benefician a los bancos; pero también generaría mayores rendimientos a las afores, para hacer que los ahorros de tu vida verdaderamente te garanticen una jubilación digna.

Por ello, he seguido y seguiré insistiendo en la aprobación de esta iniciativa que regula la operación de las afores en los siguientes términos:

1. Fomenta el desarrollo nacional a través de la inversión nacional, haciendo cumplir la ley actual y cerrando los espacios que permiten simular operaciones nacionales en favor de intereses de grupo y perjudicando el interés general.
2. Favorece la conformación de portafolios diversificados en los que se privilegien

retornos superiores en sectores hoy relegados.

3. Crea nuevos mecanismos de supervisión para prevenir los conflictos de interés y los malos manejos, así como sancionar de forma más estricta las acciones u omisiones que repercutan negativamente en los fondos de ahorro para el retiro.
4. Establece nuevas reglas de gobierno corporativo para simplificar y transparentar las operaciones de inversión ante el público y lo más importante, ante los trabajadores.
5. Crea una línea de denuncia independiente a las administradoras para acelerar y coadyuvar con las investigaciones que realice la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAAR).
6. Fomenta la rentabilidad a largo plazo y evita competencia desleal entre administradoras para la captación de trabajadores.

Conoce la
iniciativa
haciendo clic o
escaneando el QR





Profesionalización del emprendimiento



En México, las Mipymes generan empleo para 27 millones de personas y representan el 99.8% de las empresas nacionales; quienes las sostienen día con día, son parte fundamental de la economía mexicana y merecen un impulso igual de alentador y dedicado que su esfuerzo por el bien del empleo y crecimiento nacional.

Con ello en mente y conociendo los riesgos y problemas que les impiden alcanzar suficiente estabilidad para desarrollarse y consolidarse en el mercado, entre los que resaltan baja esperanza de vida, escaso conocimiento en habilidades digitales, complejidad administrativa y acceso limitado a tecnologías digitales emergentes, demuestran que es urgente una intervención a la legislación en la materia que fortalezca el ecosistema emprendedor, particularmente cuando se trata de innovadores y startups.

Lo anterior, mediante una reforma a la ley Mipyme para escalar negocios innovadores y startups a través de financiamiento, capacitación, digitalización y, sobre todo, de una red de profesionales del emprendimiento que permita incrementar la competitividad nacional.

Fortaleciendo el Sistema Nacional para el Desarrollo de la Competitividad de la

Micro, Pequeña y Mediana Empresa, así como de los Consejos nacional y estatales para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para crear Hubs de vinculación entre emprendedores, organizaciones empresariales, instituciones financieras, centros educativos y autoridades para simplificar, facilitar y acelerar el engranaje emprendedor, así como para acceder a mayor financiamiento y a programas especializados de gobierno.

Para profesionalizar la actividad emprendedora se propone la expedición de certificados de emprendedurismo para que toda persona que participe del ecosistema emprendedor tenga una forma válida de demostrar sus conocimientos y competencias sin necesidad de un título universitario.

De igual manera se busca acelerar la transición a medios digitales para la implementación de inteligencia artificial, activos virtuales, computación en la nube, blockchain y análisis de datos, que le permita a las Mipymes facilitar su operación y mejorar su rentabilidad.

Propuesta que cuenta con el respaldo y coautoría del Dr. Ricardo Monreal Ávila, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.

Conoce la iniciativa haciendo clic o escaneando el QR



Hacer de la energía eléctrica un derecho constitucional



La red eléctrica es uno de los primeros pasos para permitir la conectividad humana en el siglo XXI y constituye un elemento fundamental para atajar diversas desigualdades sociales que hoy no se garantizan igual para todos a pesar del mundo hiperconectado en el que vivimos.

Reconocer a la energía eléctrica como un derecho humano, haría que otros derechos como la educación y la cultura, la salud y un empleo bien remunerado, por nombrar algunos, multiplicaran las oportunidades y la calidad de vida de aquellas personas y poblados que aún no tienen garantizado el acceso a la red eléctrica y que, de acuerdo con estimaciones de 2023, constituyen apenas el 0.03% del total de la población mexicana.

Con ello en mente y para acelerar la adopción tecnológica en nuestro país, vital para impulsar otros programas del Plan México de la Presidenta de la República, propuse incluir en el texto constitucional el derecho de toda persona a la energía eléctrica para consumo personal y doméstico.



Conoce la iniciativa haciendo clic o escaneando el QR





Fomentar el uso de biofertilizantes



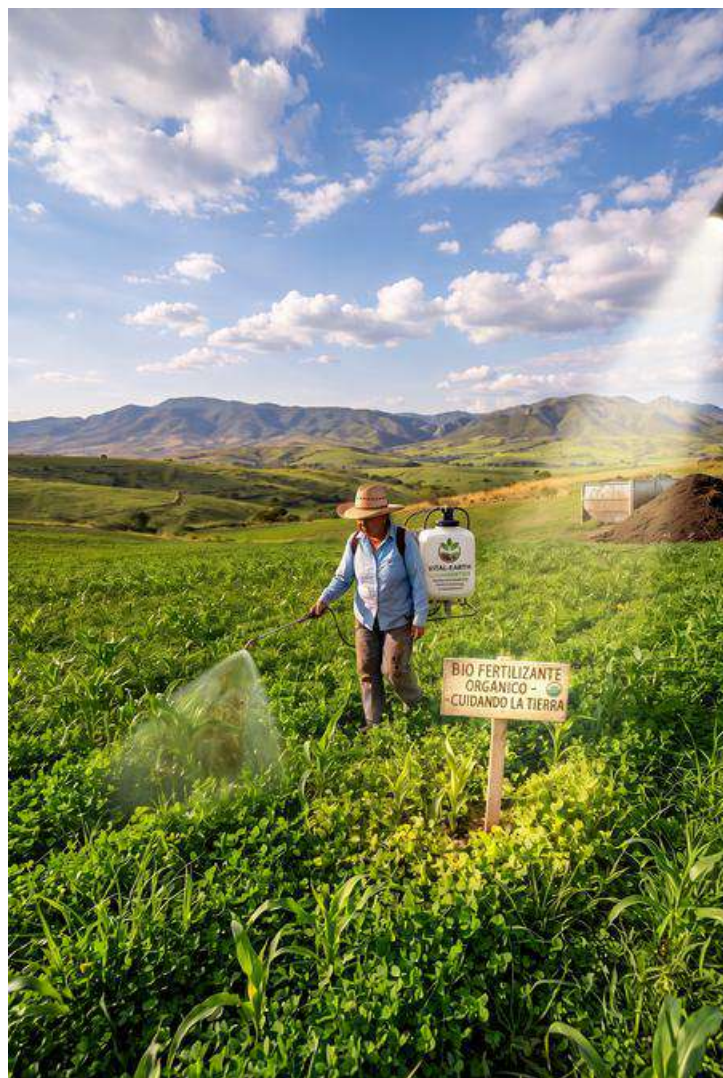
Durante los dos sexenios de la Cuarta Transformación, el campo ha sido una prioridad materializada a través de acciones concretas que fortalecen la producción nacional de productos agrícolas y dan a los productores la certeza de que su trabajo vale y vale mucho para México.

Gracias a los resultados de estas acciones, planes y programas, hoy, nuestro país se encuentra cada vez más cerca de lograr la soberanía alimentaria mediante el incremento a la producción de insumos básicos como el maíz, el frijol y el arroz.

Ello ha sido posible mediante la puesta en marcha de programas como el Programa Alimentación para el Bienestar, el Programa Cosechando Soberanía o el Programa Fertilizantes para el Bienestar.

Este último promueve la autosuficiencia alimentaria mediante un enfoque de aumento a la producción a través de fertilizantes inorgánicos, lo que permite que los campos y cultivos mexicanos crezcan más rápido y en mayores cantidades gracias a una alta concentración de nutrientes en plantas y cultivos mediante dosis controladas que encaminan a México hacia el objetivo de satisfacer la demanda interna de productos básicos.

Sin embargo, para fortalecer aún más el enfoque de este programa y en aras de proponer soluciones sustentables con el Planeta y sus ecosistemas, con miras a 2030, propuse incluir a los biofertilizantes y su producción nacional como asuntos de interés social y orden público.



Para que, de la misma manera que los fertilizantes inorgánicos, contribuyan a fortalecer el campo mexicano y otorguen a nuestros cultivos básicos y primordiales para la alimentación interna, mayor resistencia y resiliencia natural que le permita a los cultivos reducir su vulnerabilidad y adaptarse de mejor manera frente a los fenómenos naturales extremos consecuencia del cambio climático.

Estimando que los biofertilizantes constituyen el futuro del campo mexicano y que sus beneficios, aunque menos inmediatos, son más duraderos para proporcionar al suelo los nutrientes necesarios que permitan un ecosistema saludable y una producción agrícola respetuosa del medio ambiente y con enfoque en la sustentabilidad.

Enfoque de transición que permitiría alcanzar la autosuficiencia alimentaria mediante el fomento de una alimentación orgánica, natural, nutritiva y de calidad, lo que además, reduce el costo de esta práctica agrícola y en el largo plazo permite aumentar el alcance de este programa de gobierno para llegar a más productores, haciendo más con menos.

Dada la nobleza de esta propuesta legislativa, el pasado 29 de abril de 2026, durante los trabajos de la décima quinta reunión de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Cámara de Diputados, se aprobó con modificaciones y por 18 votos a favor y 1 voto en contra, dicha iniciativa de ley, la cual fue turnada al Pleno de la Cámara de Diputados para su discusión y votación, misma que buscaré sea aprobada en el primer periodo de sesiones del tercer año de la Legislatura.



Conoce la iniciativa
haciendo clic o escaneando
el QR



Mira la reunión de comisión
en donde se aprobó este
asunto

Aliviar la pobreza extrema mediante el uso concentrado de programas sociales



Uno de los principios torales de la Cuarta Transformación es la máxima: "Por el bien de todos, primero los pobres". Esta forma de dirigir la vida pública de México es un paradigma nunca antes visto, en donde se prioriza la atención hacia las personas más necesitadas para hacer de nuestro país uno en donde la dignidad, el progreso y el bienestar sean elementos comunes en la vida de cada persona mexicana y no obedezcan a los privilegios de unos cuantos por encima del bienestar común.



Por ello, uno de los grandes aciertos de esta nueva forma de gobernar, proviene de fortalecer los programas sociales y ampliarlos para reducir las inequidades sociales mediante programas como:

Jóvenes construyendo el futuro y jóvenes escribiendo el futuro para apoyar la educación en todos los niveles; sembrando vida para apoyar la producción del campo;

Pensión para adultos mayores para combatir la mendicidad y la falta de oportunidades de nuestros adultos mayores;

Pensión para mujeres y madres trabajadoras, que combate la desigualdad estructural provocada por años de violencia contra las mujeres, entre otros.

Sabedora de este esfuerzo y considerando que la pobreza y específicamente la pobreza extrema tienen una multidimensionalidad que hace necesario abordar su combate de la forma más estructurada, coordinada y eficaz posible, propuse modificar la ley para hacer obligatoria la concentración de esfuerzos en los poblados que más ayuda necesitan facultando a la Comisión Nacional de Desarrollo Social (CNDS), integrada por las Secretarías de Bienestar, Educación Pública, Salud, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Trabajo y Previsión Social y Agricultura y Desarrollo Rural, para focalizar los programas sociales hacia las zonas que concentren altos niveles de pobreza y pobreza extrema.

Lo que facilitaría la comunicación entre las instituciones federales y locales encargadas del combate a la pobreza, así como la pronta identificación y diferenciación de sus necesidades, para determinar en qué casos es necesario focalizar los esfuerzos

interinstitucionales para dirigir una mayor atención multidisciplinaria a una región específica del país, mediante la elaboración de un programa integral de ayuda que de forma inmediata alivie las necesidades de esa población para permitirles superar las condiciones desventajosas que les aquejan en el menor tiempo posible.

Este enfoque, que prioriza una revisión pronta, inmediata y multidisciplinaria, es consistente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), así como con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).



Conoce la iniciativa
haciendo clic o
escaneando el QR





Reducir impuestos a la producción de bebidas ancestrales



En diversas regiones de México, la producción de bebidas alcohólicas típicas de la zona ocupa gran parte de la cultura y las tradiciones regionales, abonando a la identidad local y permitiendo la transmisión de conocimientos al mismo tiempo que se fomenta el crecimiento de la industria a nivel micro y pequeña empresa.

Chiapas es un gran ejemplo de estas tradiciones, cuyos destilados como el Pox, el Comiteco y bebidas fermentadas como la Chicha, se consumen diariamente y forman parte de celebraciones, rituales, medicina y tradiciones locales, que gracias a su calidad, sabor inigualable y elaboración artesanal mediante mecanismos ancestrales, han labrado de a poco un reconocimiento nacional e internacional, que poco a poco permite ofrecer servicios como catas especializadas e incluso platillos en torno al consumo de tan tradicionales bebidas.

Sin embargo, la producción económica de este tipo de bebidas sigue siendo al día de hoy un reto para los micro productores y sus comunidades, quienes se enfrentan a tasas contributivas altas en el Impuesto especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que les impiden escalar sus negocios para aumentar los niveles de producción a nivel regional, nacional e incluso internacional.

Considerando la baja participación en el mercado de micro productores de bebidas alcohólicas elaboradas mediante métodos ancestrales, propuse disminuir a la mitad el IEPS que pagan estos pequeños

productores, ya que ello tendría un impacto menor en la hacienda pública, de apenas 26.2 millones de pesos a nivel nacional, lo que equivale a 0.0006% de los ingresos federales totales del año 2021.

De realizarse, permitiría importantes beneficios sociales y económicos en pueblos, municipios y regiones de alta marginación y pobreza dedicados enteramente a la producción de bebidas ancestrales mediante métodos artesanales, al ayudarles a elevar sus ingresos, generando micro cadenas de valor en estas comunidades.

Asimismo, permitiría que más productores se incorporen a la formalidad, toda vez que actualmente no se ha calculado el tamaño de este sector, sin embargo, se sabe que muchos productores no etiquetan su producto formalmente debido a los impuestos que hoy en día tendrían que pagar y/o los venden en los mercados locales sin ser registrados o declarados ante autoridad o asociación formal de productores, de manera que bajar el IEPS puede ser un incentivo para incorporarse al régimen formal, acceder a créditos para comercialización, posicionamiento de productos y aumento de su participación en los mercados nacionales e internacionales.

Conoce la iniciativa haciendo clic o escaneando el QR



Derecho constitucional al transporte público de calidad



Por considerar que el derecho a un transporte público de calidad, rápido y suficiente requiere un tratamiento diferenciado al derecho a la movilidad, se propone modificar el artículo 4º constitucional para dividir ambos derechos, con la finalidad de establecer los requisitos mínimos que debe observar el transporte público a nivel nacional sin eliminar su interdependencia y conexidad con el derecho a la movilidad.

Para ello, se propone facultar a la Federación para coordinar y dirigir los esfuerzos en la materia, en aras de ofrecer un servicio uniforme en toda la República, que mejore la calidad de vida de sus usuarios y ofrezca acceso simplificado a centros de trabajo, educación, salud y ocio, privilegiando el desarrollo de transportes ecológicamente responsables, así como de transporte masivo cuando la densidad poblacional o las distancias lo exijan, lo que además de mejorar la movilidad de las personas y simplificar sus rutinas diarias, permitirá que las ciudades mejoren la calidad de su aire al reducir la dependencia de automotores.

Propuesta alineada con derechos de corte internacional como el derecho a la ciudad, la nueva agenda urbana de la ONU o la Agenda 2030, así como con la tendencia internacional de priorizar el transporte público por encima de otras formas de movilidad.



Conoce la iniciativa haciendo clic o escaneando el QR



Más recursos para educación, salud y trabajo



Para mejorar el crecimiento económico de México y los ingresos de los mexicanos, se propone considerar a la inversión en desarrollo de capital humano (educación, salud pública preventiva y formación o certificación de competencias), exenta del equilibrio presupuestario respecto del gasto en inversión a que obliga la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria hasta por el límite del Producto Interno Bruto que para tal efecto se autorice en la Ley de Ingresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente.

Ello, toda vez que esta inversión genera retornos sostenibles en crecimiento, empleo formal e ingresos laborales y que, en el largo plazo, mejora la competitividad y la inclusión de todos los sectores de la población en la economía nacional, incrementando las oportunidades de las personas y su calidad de vida.

Enfoque que parte de evidencia internacional, la cual demuestra que, a mayor inversión del PIB en capital humano y desarrollo de sus competencias, mayor desarrollo económico, incluso en circunstancias de escasez tanto de recursos naturales como de población.

Además, esta propuesta da permanencia jurídica a la lógica adoptada en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026 (LIF 2026), donde se reconoció de forma coyuntural que la inversión en capital humano debía ser exentada del equilibrio presupuestario hasta por un porcentaje determinado del Producto Interno Bruto (PIB) para asegurar su certidumbre y continuidad de manera transexenal.



Conoce la iniciativa
haciendo clic o escaneando
el QR



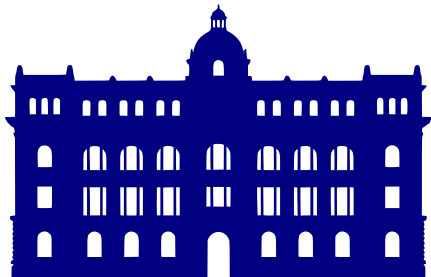


Fortalecimiento BANXICO



El Banco de México es una de las instituciones más importantes y consolidadas de México, integrada por profesionales que gozan de prestigio en el desempeño de su encargo y cuyas políticas favorecen el crecimiento de nuestra economía, así como la fortaleza de la moneda y los mercados nacionales.

Con ello en mente, propuse dos iniciativas para fortalecer sus capacidades:



La primera, enfocada en modificar la Constitución para traspasar facultades de supervisión microprudencial tradicionalmente encargadas a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores al Banco de México, como encargado de la supervisión macroprudencial y de algunas funciones microprudenciales, para optimizar la supervisión del sistema financiero mexicano ante los nuevos retos como blockchain, activos digitales y criptomonedas, que imponen desafíos estructurales que, por su naturaleza transfronteriza y descentralizada, pueden convertirse en riesgos potenciales tanto para los usuarios como para los participantes del sistema financiero e incluso para la estabilidad económica del Estado.

La segunda, para eliminar de la Ley del Banco de México, el requisito de no tener más de sesenta y cinco años cumplidos en la fecha de inicio del período durante el cual desempeñarán su cargo los integrantes de su Junta de Gobierno, por considerarse una disposición discriminatoria que carece de sustento constitucional e inclusive va en contra del propio contenido constitucional en perjuicio de México, ya que se desestima la acumulación de experiencia, la madurez intelectual y la prudencia derivada del empirismo que una persona mayor a los sesenta y cinco años podría aportar a las decisiones macroeconómicas.



Conoce las
iniciativas
haciendo clic o
escaneando el QR



Iniciativas en proceso

Mercado de carbono

Sanciones a la piratería de artesanías

Absorción bancaria del fobaproa

Seguridad social a conductores de plataforma sin ingresos mínimos

Eliminar a las federaciones de las SOFIPO

Evitir lavado en fintech

Restringir el uso de materiales pétreos en la construcción

Retención automática de ISR

Ley IA

Cubrir áreas grises del descuento de nómina

Mercado de carbono



México es uno de los actores globales relevantes en materia de combate al cambio climático, por ello, desde el sexenio del Presidente López Obrador, se han comenzado pruebas para implementar un mercado de carbono, el cual, de momento, se regula completamente mediante resoluciones administrativas.

Para que exista certeza sobre su operación, así como de frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible frente al 2030, he trabajado un paquete legislativo que contiene 5 iniciativas de ley mediante las cuales se propone un mercado de emisiones que toma las mejores enseñanzas de Oceanía, Europa y América, así como las particularidades mexicanas para que el futuro mexicano sea verde.



Sanciones a las artesanías piratas



Con la intención de proteger el patrimonio cultural de nuestros pueblos y comunidades originarios, como una forma de combatir la apropiación cultural que terceros extraños a las comunidades realizan de manera indebida y sin autorización alguna, trabajo en una iniciativa que busca mejorar la forma en que se denuncia y se castiga la distribución de productos que son aparentes artesanías mexicanas pero que en realidad son producidos en masa, utilizando elementos gráficos, distintivos de un pueblo o comunidad, o explotando tradiciones, conocimientos y métodos propios sin participación de nuestros pueblos y comunidades, lo que les afecta en su economía y prestigio.



Absorción bancaria del fobaproa



Para que sean los bancos quienes paguen el fobaproa, se faculta busca dotar al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario de nuevas facultades para emitir certificados que las instituciones de crédito puedan adquirir e intercambiar de forma voluntaria para absorber gradualmente el pasivo fiscal del IPAB.

Seguridad social sin ingresos mínimos



Continuando con los buenos resultados de la legislación que la Presidenta Sheinbaum presentó para asegurar a los conductores de plataforma, trabajo en una iniciativa para ampliar la seguridad social a todas las personas trabajadoras de plataformas digitales, mediante la creación de un esquema intermedio entre la afiliación voluntaria y la no afiliación, que les permita a todos aquellos que hoy son considerados como trabajadores independientes, incorporarse a un régimen de seguridad social que les garantice acceso a los tres niveles de atención médica, sin importar cuanto ingreso generen en dichas plataformas digitales.



Eliminar a las federaciones de las SOFIPO

Por considerar que la figura de las federaciones es un vestigio de la ley que dejó de tener relevancia y de cumplir con los objetivos que originalmente le fueron asignados, se propone eliminar la supervisión auxiliar de las federaciones a las SOFIPO, lo que permitirá re concentrar las labores de la supervisión exclusivamente en una autoridad pública y no en una entidad privada, en beneficio de los ahorradores, al promover una sana competencia y del propio sector, al reducir los costos asociados con sus operaciones.



Evitar lavado en fintech

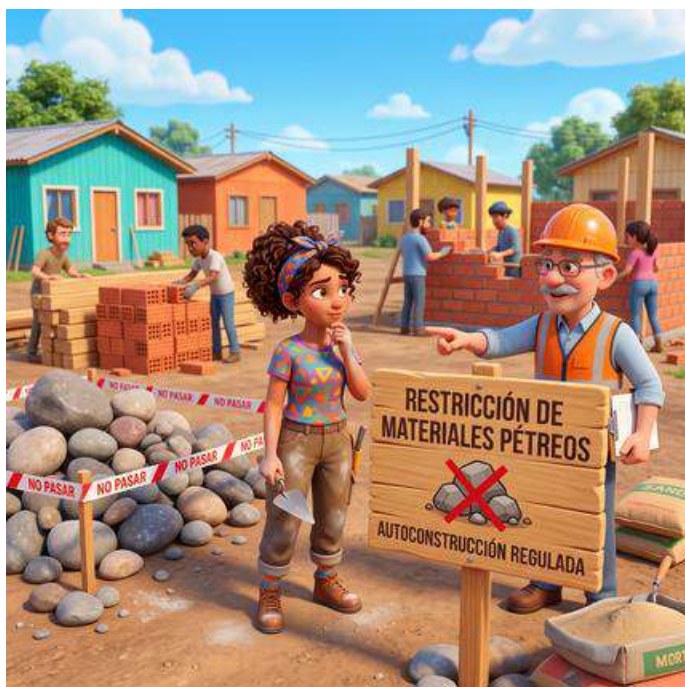
Con la intención de adoptar diversas recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional, así como para reconocer el papel fundamental que juega la industria tecnológica en materia de pagos, trabajo en una iniciativa que incluya obligaciones específicas del sector fintech en materia de prevención y combate al lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.





Restringir el uso de materiales pétreos en la construcción

La extracción de materiales pétreos para la construcción deja una enorme huella climática, en muchas partes de México, además, la extracción se realiza de forma ilegal para autoconstrucciones, lo que pone en grave riesgo el equilibrio ecológico; por esa razón, trabajo en una iniciativa que restrinja el uso de este tipo de materiales y que comience una transición ordenada hacia el reciclaje, pero también mediante el uso de materiales bio basados.



Retención automática de ISR



Para favorecer los pagos digitales e incrementar la base contributiva, trabajo en una iniciativa que busca implementar un esquema legislativo que permita detectar y reportar cuentas bancarias que reciben pago por bienes y servicios y que no se encuentran registradas a nombre de algún contribuyente, lo que permitirá mejorar la formalización fiscal, así como en última instancia, mejorar la calidad de vida de los mexicanos.





Ley IA

Con la evolución vertiginosa de la inteligencia artificial y su creciente adopción en cada uno de los aspectos de la vida humana, se ha acelerado toda la carrera para beneficiarse de sus frutos, pero también, se han puesto en manos de cualquier persona, conocimientos altamente especializados que les permiten alcanzar fines no éticos que ponen en riesgo a individuos y comunidades enteras.

Por ello, trabajo en una propuesta legislativa mediante la que se expida una ley en materia de IA, que permita el desarrollo de la industria sin dejar de mantener a las personas en el centro.



Cubrir áreas grises del descuento de nómina



Para evitar que empresas se aprovechen de las áreas grises de la ley del IMSS que permite cobros para el descuento de nómina, trabajo en una alternativa legislativa que cierre la oportunidad de la misma manera que con la ley de trabajo.



Avances de la legislatura



Humedales de San Cristóbal de las Casas



Actualización del TLC con Centroamérica

Humedales y cerros de San Cristóbal de las Casas

Durante el anterior año legislativo, propuse dos puntos de acuerdo, el primero, para ampliar la protección a los cerros de San Cristóbal de las Casas, sobre los cuales hay poca investigación científica y que ven afectadas sus capacidades naturales ante la extracción de materiales, así como ante el establecimiento de asentamientos irregulares, haciendo un respetuoso llamado a las autoridades ambientales federales y locales para impulsar proyectos, políticas públicas o programas de gobierno para la preservación y restauración ecológica del cerro Santa Cruz y demás elevaciones naturales en San Cristóbal de las Casas, Chiapas; el segundo, relativo a la protección de los humedales de La Kist y María Eugenia.

Ambos documentos fueron aprobados y la autoridad dio respuesta a ambos señalando diversas acciones para su implementación de donde se desprende que existían varias sanciones a particulares que habían invadido ilegalmente, así como otros esfuerzos de la autoridad para atender lo solicitado.



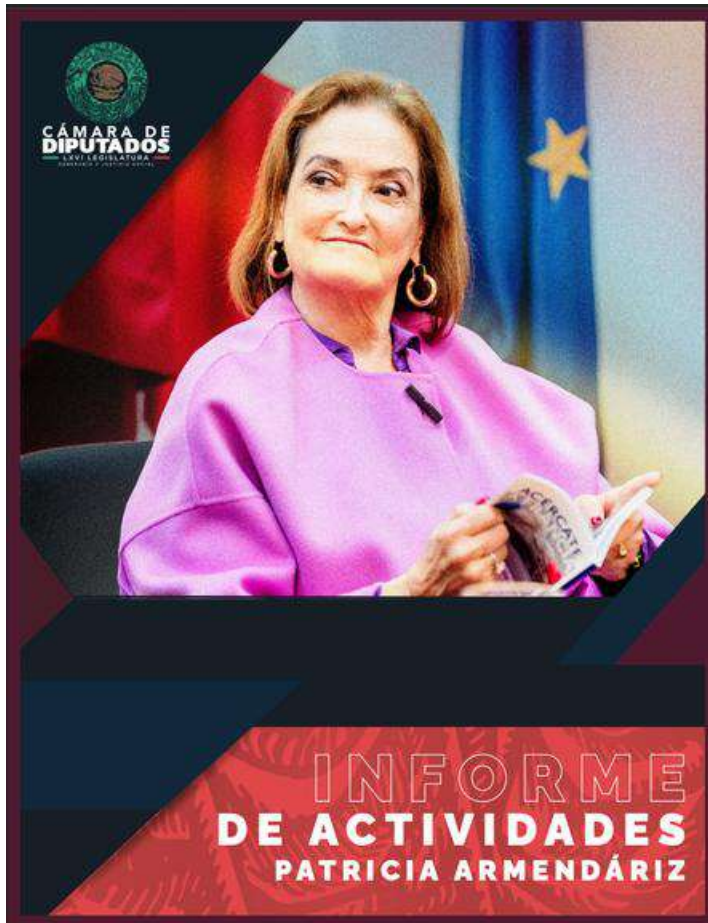
Actualización del TLC con Centroamérica

Ya que generar las condiciones para que a Chiapas le vaya bien es mi mayor prioridad en el Congreso de la Unión y estoy convencida de que revisar las condiciones actuales del acuerdo comercial con Centroamérica, permitirá a México realizar ajustes a la nueva realidad económica global, solicité a la Secretaría de Economía revisar el Tratado de Libre Comercio con Centroamérica para facilitar el transporte marítimo terrestre y fomentar el desarrollo del Polo de Desarrollo de la Frontera Sur. La propuesta fue aceptada por el pleno y la Secretaría de Economía comunicó que realizaba constantemente consultas con los sectores involucrados para ver oportunidades de actualización que permitieran mejoras al tratado actual.

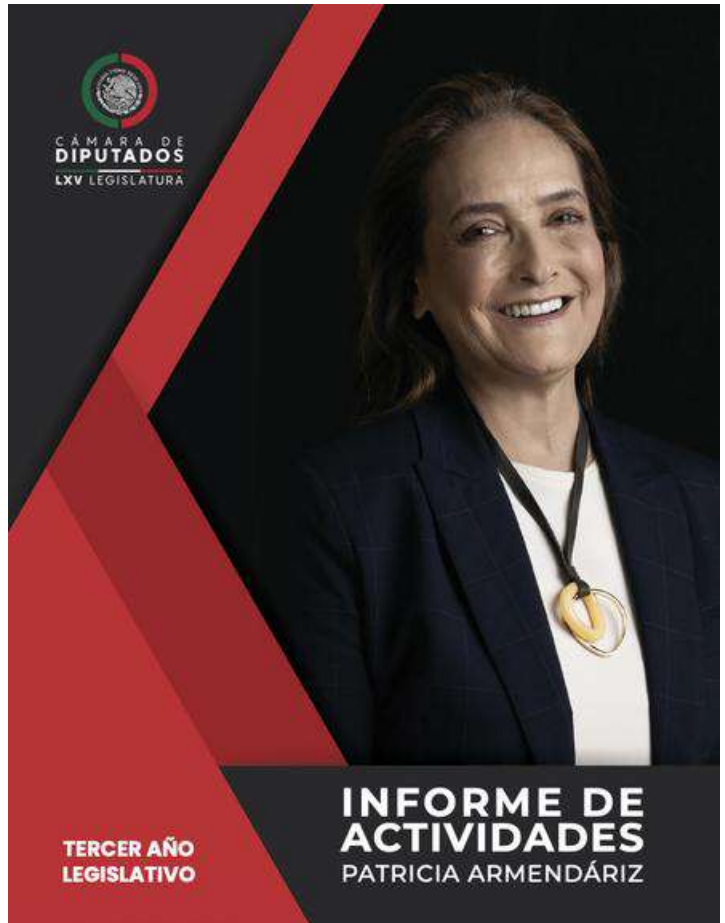


Conoce el resto de los resultados de esta LXVI Legislatura, así como mis trabajos de la LXV Legislatura haciendo clic en los informes de actividades respectivos:

Primer informe de actividades LXVI Legislatura



Terce informe de actividades LXV Legislatura (recopilatorio)





Puntos de acuerdo

Homenaje en vida a Carmen Parra en Bellas Artes

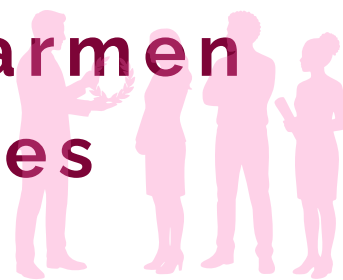
Dedución de impuestos a la inversión en Inteligencia Artificial

Apoyo a productores nacionales de tilapia

Creación de un Manual del Inversionista para mejorar la competitividad de México



Homenaje en vida a Carmen Parra en Bellas Artes



La obra de la artista multidisciplinaria Carmen Parra constituye un vestigio viviente de evolución constante que refleja la realidad de lo que significa México gracias al retrato fiel de nuestra nación, sus creencias e iconografía.

Dada la trascendencia histórica de su arte y en el marco de 60 años de notable trayectoria, hice un respetuoso llamado a la Secretaría de Cultura y al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), para que estas autoridades culturales valoren la realización de un Homenaje en Vida en el Palacio de Bellas Artes, para honrar el legado cultural que Carmen Parra continúa aportando a México, para la inspiración de las nuevas generaciones de artistas mexicanos.

Propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos durante la novena reunión ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía el pasado 02 de diciembre de 2025.



Conoce el punto de acuerdo haciendo clic o escaneando el QR



Mira la reunión de comisión en donde se aprobó este asunto

Deducción de impuestos a la inversión en Inteligencia Artificial



Para fomentar el desarrollo de capacidades tecnológicas en la industria mexicana y primordialmente la incorporación de la Inteligencia Artificial (IA) en las cadenas de valor conforme a las necesidades propias de cada industria, solicité al Servicio de Administración Tributaria, que, como institución pública encargada del aspecto recaudatorio, estime incorporar dentro del Documento de Renuncias Recaudatorias (DRR) correspondiente al año 2027, a los contribuyentes que inviertan en el desarrollo e implementación de inteligencia artificial en su operación.

Estímulos fiscales que incentivarán una adopción paulatina de este tipo de herramientas y que además se encuentran en línea con criterios previamente adoptados por las autoridades fiscales en el desarrollo y adopción de otro tipo de tecnologías como es el caso de las deducciones de ISR e ISAN para incentivar el uso de tecnologías limpias en automóviles o a través de la adquisición de bicicletas y motocicletas eléctricas, los cuales, gozaron de privilegios fiscales en el ejercicio fiscal de 2025, así como con la acción 15 del Plan México, relativa a una mayor inversión para investigación científica y tecnológica y simplificación de tiempos para registros de patentes.



Conoce el punto de acuerdo haciendo clic o escaneando el QR

Apoyo a productores nacionales de tilapia



El sector nacional dedicado al acuicultivo de Tilapia es uno de los que mayor potencial tiene para la producción sustentable y sostenida de proteínas animales y su desarrollo se enmarca a la perfección con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030; particularmente en lo dispuesto en el Objetivo 3.4 Fortalecer la soberanía alimentaria para garantizar el derecho del pueblo de México a una alimentación nutritiva, suficiente, de calidad y a precios accesibles para todos. Que en su estrategia 3.4.1., estima necesario fortalecer la capacidad e inclusión productiva de los productores, con énfasis en la micro, pequeña y mediana escala, para aumentar la producción nacional sostenible de alimentos bajo un enfoque agroecológico.

Sin embargo, este gran potencial económico se ve desperdiciado dado que el 90% de los productores nacionales de Tilapia son productores de pequeña escala y carecen de los medios y de la inversión necesaria que les permita industrializar la producción de filetes para competir con el producto importado tanto a nivel nacional como internacional, el cual se oferta a precios de venta muchas veces menor a los costos de producción gracias al impulso que reciben en sus países de origen, lo que pudiera representar una práctica desleal de comercio internacional.



Razón por la cual, estimé apremiante hacer un respetuoso llamado a la Secretaría de Economía para que a través de su Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales, valore comenzar una investigación en la materia; para que una vez seguido el debido proceso y en absoluto respeto a los acuerdos comerciales de México y valorando la relación comercial y de amistad con otras naciones, especialmente con la República Popular de China, se determinara si existen conductas contrarias a los principios del comercio internacional, para en su caso, aplicar medidas remediadoras en la materia.

Propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos durante la tercera reunión ordinaria de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente el pasado 1º de julio de 2026 y por el Pleno de la Comisión Permanente el 15 de julio de 2026.



Conoce el punto de
acuerdo haciendo clic o
escaneando el QR



Mira la sesión en
donde se aprobó este
asunto



Conoce el dictamen
aprobado en comisión

Creación de un Manual del Inversionista para mejorar la competitividad de México



México es considerado uno de los lugares en el mundo más amigable para hacer negocios, razón por la cual, múltiples compañías internacionales buscan aprovechar la competitividad que el país les ofrece gracias a mano de obra calificada, proveeduría inigualable y una ubicación geográfica privilegiada que en los últimos años ha permitido la relocalización de fábricas al territorio nacional para la manufactura de bienes que se exportan a los Estados Unidos.

Gracias a ello, en 2025, nuestro país batió récord en materia de inversión, recibiendo casi 41 mil millones de dólares de Inversión Extranjera Directa que representa un incremento del 10.8% respecto del 2024, así como exportaciones récord por un total de \$664,837 millones de dólares.

Por ello, considero indispensable simplificar barreras administrativas para atraer más inversores y para ofrecer una clara comprensión del marco regulatorio mexicano a quienes aún no se deciden a dar el paso, para lo cual, solicité respetuosamente a la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE) y a la Secretaría de Economía, que, en el ámbito de sus atribuciones, consideren la actualización de los contenidos disponibles en el portal de internet acciones y programas en materia de Inversión Extranjera Directa; ya que si bien es cierto que su contenido fue recientemente actualizado en cifras, no menos cierto es que aún refleja contenidos desactualizados como lo es la legislación en materia de IED, cuya versión traducida al inglés no corresponde con la legislación vigente, además de que no se cuenta con material complementario e información simplificada que permita robustecer el contenido del documento preguntas frecuentes, tanto en su versión en español como en inglés, para hacer más amigable el primer acercamiento que estas potenciales empresas inversoras podrían tener con México.

Asimismo, sugerí a la CNIE realizar un ejercicio de derecho comparado con el marco jurídico de las principales naciones inversionistas, para el efecto de detectar las normas que ya se encuentran homologadas con la normatividad internacional, las que podrían serlo, pero también, para brindar, de forma simplificada, los requisitos, las estadísticas y las similitudes normativas entre México y otros países en materia de inversión.

Propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos durante la tercera reunión ordinaria de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente el pasado 1º de julio de 2026 y por el Pleno de la Comisión Permanente el 15 de julio de 2026.



Conoce el punto de acuerdo haciendo clic o escaneando el QR



Conoce el dictamen aprobado en comisión



Mira la sesión donde se aprobó este asunto



Comisiones



conomía, Comercio y
Competitividad



ambio Climático y Sostenibilidad



ecursos Hidráulicos, Agua
Potable y Saneamiento

Economía, Comercio y Competitividad



Se realizaron 8 reuniones de junta directiva, la cual integro, 7 reuniones ordinarias y 1 reunión extraordinaria.

Entre los principales temas atendidos se encuentra la opinión sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2026; las reformas a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación y las reformas para avanzar en la negociación del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, así como el fortalecimiento del marco regulatorio para Mipymes, en materia de derechos del consumidor y de protección a los derechos de los menores.





Cambio Climático y Sostenibilidad

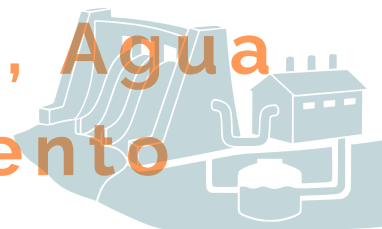


Se realizaron 7 reuniones de junta directiva, la cual integro, así como 7 reuniones ordinarias.

Se atendieron cuestiones agroforestales, en materia de actualización de sanciones y sobre descarbonización y política climática.



Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Se realizaron 7 reuniones ordinarias y una reunión extraordinaria.

El principal asunto atendido fue la aprobación de la iniciativa de la Presidenta de la República que expide una nueva Ley General de Aguas y reforma la Ley de Aguas Nacionales, en diciembre de 2025, durante la Décima Primera reunión de la comisión, en donde el ser humano se vuelve el centro del consumo y se combate el acaparamiento de este vital recurso.

De igual manera se realizaron foros en materia hídrica y reunión con personal de la Comisión Nacional del Agua.





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

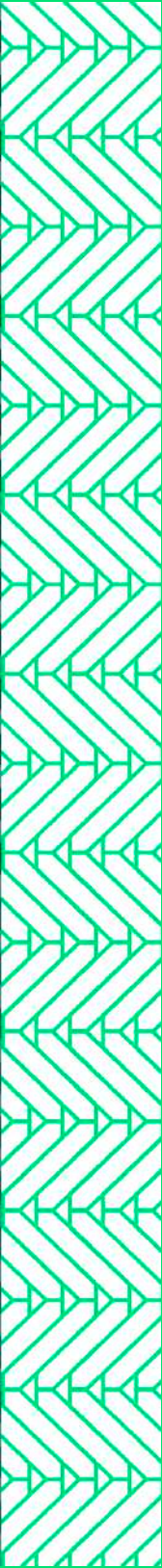
**CIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS,
JA POTABLE Y SANEAMIENTO**

**DÉCIMA PRIMER
UNIÓN ORDIN**

LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, D



Participaciones en Pleno



Discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2026

Discusión del Dictamen de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación

Discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2026



Mira la participación

Reserva

Sesión ordinaria
martes 04 de noviembre de 2025

"Estimadas diputadas y diputados de esta Cámara, el gasto que estamos aprobando es el más alto con respecto al PIB que se haya aprobado, pero también es el más humanista y con sentido de desarrollo incluyente.

Pese a ser el gasto más alto, es responsable porque no está basado en deuda, donde el déficit generado se encuentra dentro de los límites históricos. Es un déficit responsable.

Más bien, es un gasto generado con los ingresos tributarios más altos de la historia del país respecto al producto interno bruto. Aun así, la deuda total se mantiene en sus límites más altos, no por el aumento en el gasto, sino por los refinanciamientos necesarios de deudas adquiridas pasadas, en especial para financiar los costos del covid.

No estamos endeudando al país con más gasto, estamos refinanciando amortizaciones que vencen de deudas que adquirimos para enfrentar el desastre humano más devastador de la historia de México. Y las amortizaciones para 2026 ascienden a 2 billones de pesos, mientras que las del 2027 caerán en la mitad, esperando tener un poquito de más flexibilidad en el gasto público —me lo quieren poner más allá, porque no lo ven, Margarita, por favor—. Es que no podemos pasarlo en pantalla.

Por un lado, no hemos sido irresponsables, como gobiernos anteriores a la 4T, porque nuestros déficits primarios, ingresos menos gastos antes del pago de la deuda, han sido cercanos a cero o hasta positivos, como se proyecta en 2026.

Por otro lado, es la primera vez que hemos logrado pleno empleo en la historia de México, lo que indica ingresos suficientes tributarios para el pago de la deuda.

Nuestras reservas internacionales son las más altas de la historia y la inversión total con respecto al PIB, también es la más alta, augurando crecimiento mayor sostenido. Diputadas, diputados, este es el más grande presupuesto de la historia que aprobaremos...

Producto de un plan integral de desarrollo humanista, compartido, incluyente, planificado, moderno, cuidadoso y fiscalmente responsable del gobierno de la presidenta de Claudia Sheinbaum."



Discusión del Dictamen de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación



Mira la participación

**Posicionamiento
a favor**

Sesión ordinaria
martes 09 de diciembre de 2025

"La Ley de Aranceles que discutimos hoy marca en realidad una nueva era en la historia de México. Es prueba fiel de que la economía de la cuarta transformación se inspira en un modelo económico que probó ser eficaz hace más de 60 años, donde protegimos las industrias y sustituimos importaciones por producción nacional, con el florecimiento de grandes empresas y empresarios que contribuyeron a un crecimiento económico sostenido de 7 por ciento promedio.

En complemento, y a diferencia de aquel modelo, la cuarta transformación cuida la distribución del ingreso, en lo que la presidenta Claudia Sheinbaum le llama desarrollo compartido. Atrás quedó el modelo de globalización a ultranza, como rasero que destruyó y mermó nuestra industria nacional. Por ejemplo, en el sector de la industria textil, mientras la producción nacional creció apenas 2.7 por ciento entre 2019 y 2024, las importaciones aumentaron 7.4 por ciento. No hablamos de competencia sana tampoco, hablamos de importaciones con precios por debajo de los costos nacionales en su país de origen.

Y en el caso de todas las fracciones estudiadas, provienen de manera sistemática de países con los que México no tiene acuerdos comerciales, inspección normativa equivalente ni compromisos arancelarios preferenciales. Atrás quedó también el modelo orientado a las exportaciones, donde se nos

prometió que creceríamos sin precedentes, lo que no logramos. México, durante los pasados 35 años desde que adoptó el modelo orientado a las exportaciones, no ha logrado trascender un promedio anual de un 2 por ciento.

Con esta ley, la presidenta Claudia Sheinbaum ya no nada más protege a los pobres. Con esta ley, la protección del empleo y la industria añade una nueva pincelada al lienzo de logros de la presidenta y de los siete años de gobierno de la cuarta transformación.

Coincide esta ley con el repunte del proteccionismo marcado por el presidente Trump, pero no nos equivocamos. No emerge por eso. Esta Ley de Aranceles, que emerge incluso antes de las propuestas de Trump, es el primer piso de una política industrial inédita en México, inaugurada por nuestra presidenta, contenida en su Plan México, donde señalan regiones y sectores estratégicos en los que México puede producir productos que hemos mermado en su producción por prácticas irregulares de invasión de importaciones a precios subsidiados, pero también incentiva los productos que adicionalmente podemos producir dados nuestros recursos naturales, capital humano y avance tecnológico.

Los aranceles que hoy discutimos marcan la primera generación de industrias que necesitan protección para volver a florecer. De las mil 500 fracciones arancelarias revisadas hacia arriba, el sector textil y sus manufacturas ocupa la mitad y el sector metal-metálico ocupa otra cuarta parte. Otro sector considerado es el calzado, artículos de piel, papel y cartón, y el de muebles y manufacturas de madera.

Es de reconocer también que esta nueva ley reconoce nuestro avance tecnológico y su necesidad de ser protegido para florecer, ya que el sector de reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos, maquinarias, aparatos eléctricos, etcétera, cuentan con un 15 por ciento de las fracciones revisadas.

Eso, compañeras y compañeros, es hacer política industrial en este país, inaugurada inéditamente por nuestra presidenta Claudia Sheinbaum. Un fenómeno que he de resaltar es que cerca del 80 por ciento de los aranceles propuestos fue modificado al alta o a la baja, en consideración de comentarios de todos los afectados. En particular, tanto la Secretaría, como la Comisión de Economía hicieron un trabajo fantástico de balanceo entre beneficios y costos de cada revisión tarifaria con el consenso de empresarios, ciudadanos y académicos.

Es la primera revisión de nuestros aranceles con instrumento de política industrial donde se revisaron mil 500, de las 9 mil fracciones arancelarias, se ha priorizado a los sectores más afectados por las malas prácticas de libre comercio, pero será

necesaria la revisión de todas las fracciones, ya que existen muchos otros sectores que necesitan ser estimulados para un México más productivo, fuerte e innovador.

Si el Plan México, la atracción de la inversión nacional que compone la mayoría de la formación bruta de capital en el país iniciará cuando se despejen las nubes de incertidumbre de las negociaciones del Big Mac del T-MEC, pero la certeza de esa inversión está firmemente cimentada en esta ley que atendió las necesidades más importantes de los sectores más estratégicos protegidos contra la depredación de las malas prácticas internacionales. Por eso, la bancada de Morena votará a favor de esta ley. Muchas gracias."





Presencia en medios



Redes sociales y
eventos

Septiembre a diciembre de 2025

AGOSTO DE 2025

27 de agosto de 2025

Exposición "Carmen Patria, Carmen Parra, Suave Patria" en la Cámara de Diputados



[Ver publicación en Facebook →](#)

<https://web.facebook.com/reel/2233126927153028/>

SEPTIEMBRE DE 2025

09 de septiembre de 2025

Reflexiones sobre el cambio constitucional en materia de extorsión que aprobamos en el Congreso de la Unión



[Ver publicación en Facebook →](#)

<https://web.facebook.com/reel/1151411450228583/>

16 de septiembre de 2025

Reconocimiento Mujer Distrito 2025



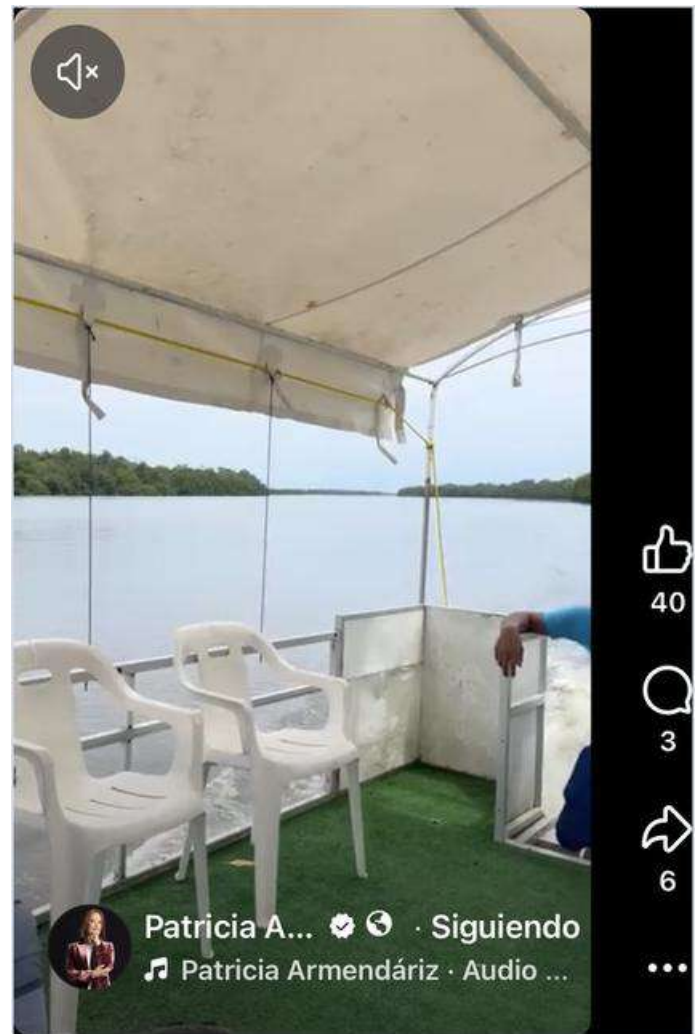
19 de septiembre de 2025

Siempre de la mano del emprendimiento



22 de septiembre de 2025

Sobre los trabajos en la Bocabarra del Chocohuital

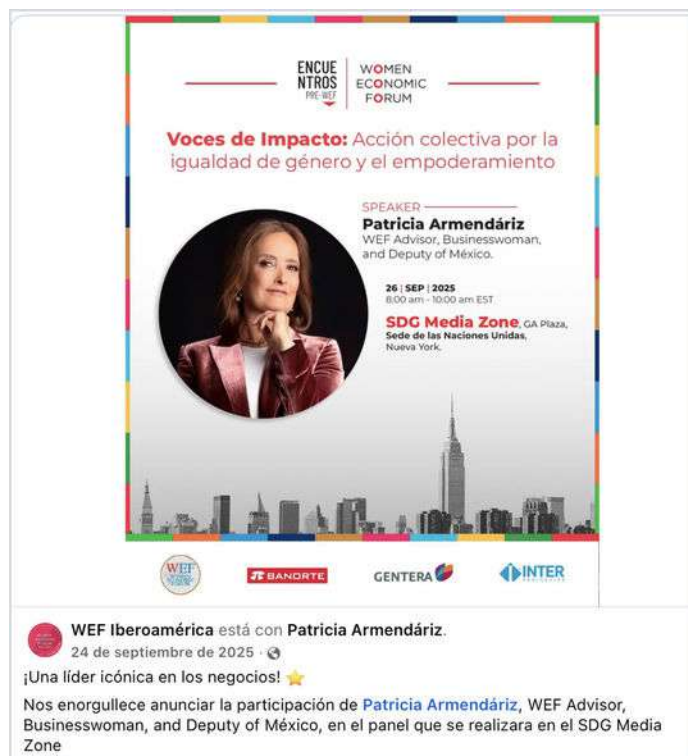


[Ver publicación en Facebook →](#)

<https://web.facebook.com/reel/1160269452582782/>

25 de septiembre de 2025

Participación en el Women Economic Forum 2025 en NYC, EEUU



26 de septiembre de 2025

Respecto de los avances en la Bocabarra del Chocohuital



[Ver publicación en Facebook →](#)

<https://web.facebook.com/reel/25225278700391830/>

27 de septiembre de 2025

Sobre mi participación en el Women Economic Forum 2025 en NYC, EEUU, en las Naciones Unidas



[Ver publicación en Facebook →](#)

<https://web.facebook.com/PatyArmendariz.g/videos/1358456129185690/>

1º de octubre de 2025

Sobre Women Economic Forum 2025 en NYC, EEUU, en las Naciones Unidas



1º de octubre de 2025

¡Viva la Cuarta Transformación!



1º de octubre de 2025

Mis felicitaciones a la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo por sus logros frente al Gobierno de México



04 de octubre de 2025

Sobre los trabajos en Aldama Chiapas que nuestro Gobernador Eduardo Ramírez realiza para la construcción de vivienda



[Ver publicación en Facebook →](https://web.facebook.com/reel/1319816812853414/)
<https://web.facebook.com/reel/1319816812853414/>

05 de octubre de 2025

El discurso de nuestra Presidenta ratifica la continuidad de un modelo que inicio desde el 2018 orientado al bienestar de los mexicanos



Ver publicación en Facebook →
<https://web.facebook.com/reel/25278048118454043/>

07 de octubre de 2025

Sobre la baja en los homicidios en nuestro estado de Chiapas anunciada por el Gobernador Eduardo Ramírez



08 de octubre de 2025

Sobre los resultados de nuestra Presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, a un año de gobierno



10 de octubre de 2025

Sobre los avances en la Bocabarra del Chocohuital acompañados de nuestro Gobernador Eduardo Ramírez



[Ver publicación en Facebook →](#)

<https://web.facebook.com/reel/783396211252913/>

13 de octubre de 2025

Felicitaciones al mejor Gobernador en la historia de Chiapas: Eduardo Ramírez



14 de octubre de 2025

Reflexiones sobre las reformas que impulsamos en la Cámara de Diputados en materia de amparo

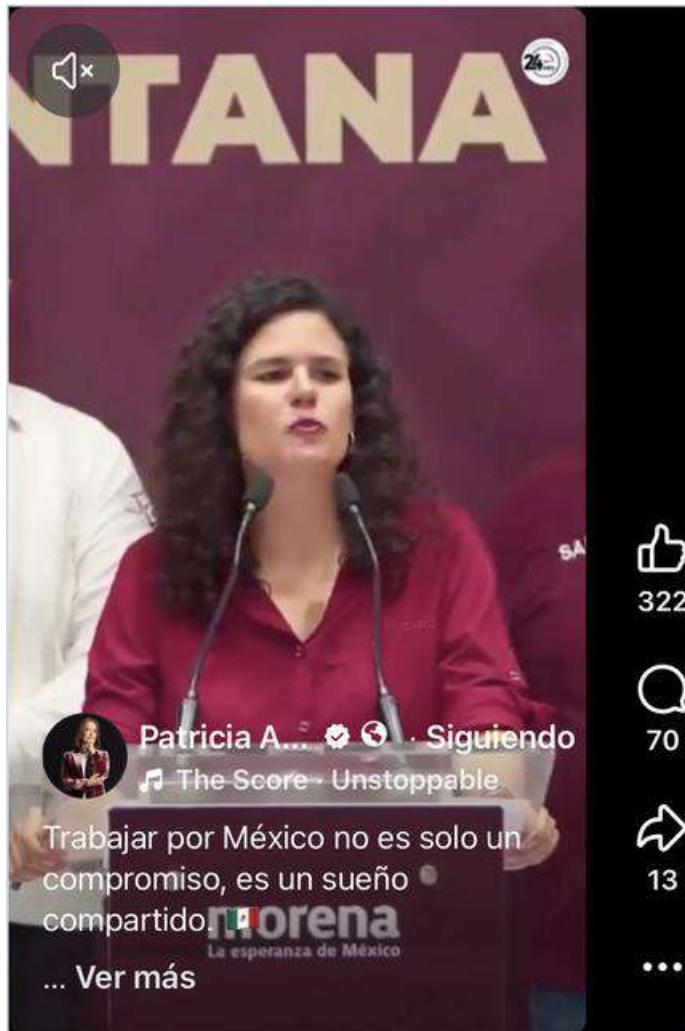


[Ver publicación en Facebook →](#)

<https://web.facebook.com/reel/2275724509518871/>

24 de octubre de 2025

Sobre los logros compartidos de Morena



[Ver publicación en Facebook →](https://web.facebook.com/reel/1229837678995159/)

<https://web.facebook.com/reel/1229837678995159/>

25 de octubre de 2025

Agradecida de haber sido incluida en el Club de Visionarios y Líderes que transforman México



27 de octubre de 2025

Siempre de la mano del emprendimiento y más cuando es femenino!



28 de octubre de 2025

Orgullosa de participar en espacios que fomentan el liderazgo femenino y el empoderamiento económico



[Ver publicación en Facebook →](#)

<https://web.facebook.com/reel/605649255902756/>

30 de octubre de 2025

Orgullosa de ser reconocida como top 4 en LinkedIn en la categoría de Law, Medias & Politics de Favikon



NOVIEMBRE DE 2025

03 de noviembre de 2025

Sobre mi historia de vida



[Ver publicación en Facebook →](#)

<https://web.facebook.com/reel/1147610154107078/>

04 de noviembre de 2025

Votación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2026



[Ver publicación en Facebook →](#)

<https://web.facebook.com/reel/847177651050660/>

08 de noviembre de 2025

Mi participación en el Consejo Consultivo Nacional de Morena

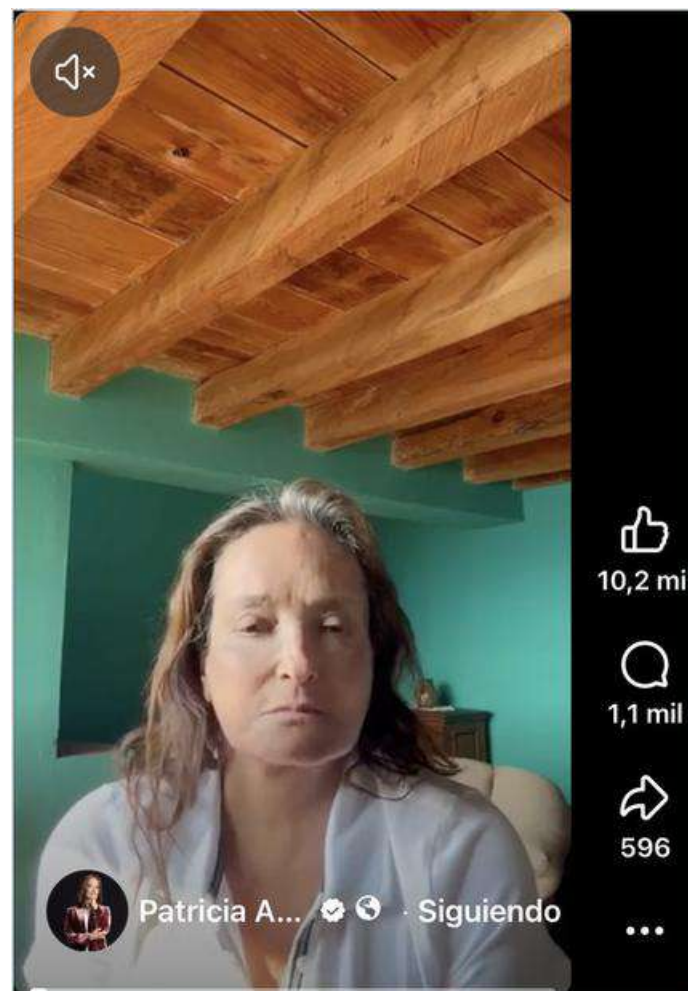


09 de diciembre de 2025

Durante los trabajos previos a la sesión realizados por el Grupo Parlamentario de Morena

09 de noviembre de 2025

Reflexiones sobre los ataques a Morena



[Ver publicación en Facebook →](#)

<https://web.facebook.com/reel/1798081524201348/>

10 de noviembre de 2025

Reunión para la elaboración de una propuesta legislativa en materia de Emprendimiento



11 de noviembre de 2025

Sobre los trabajos para la propuesta legislativa en materia de Emprendimiento



13 de noviembre de 2025

Felicitaciones por el cumpleaños número 72 del presidente Andrés Manuel López Obrador



DICIEMBRE DE 2025

09 de diciembre de 2025

Reflexiones sobre las modificaciones legislativas en materia de comercio exterior



[Ver publicación en Facebook →](https://web.facebook.com/reel/873184608510283/)

<https://web.facebook.com/reel/873184608510283/>

05 de diciembre de 2025

Participé en el Debate intergeneracional Jóvenes por el Cambio y el Futuro, en donde abordamos temas de interés para la juventud como la representación de sus intereses, el papel de las nuevas tecnologías en el debate público y las oportunidades para el esfuerzo joven.

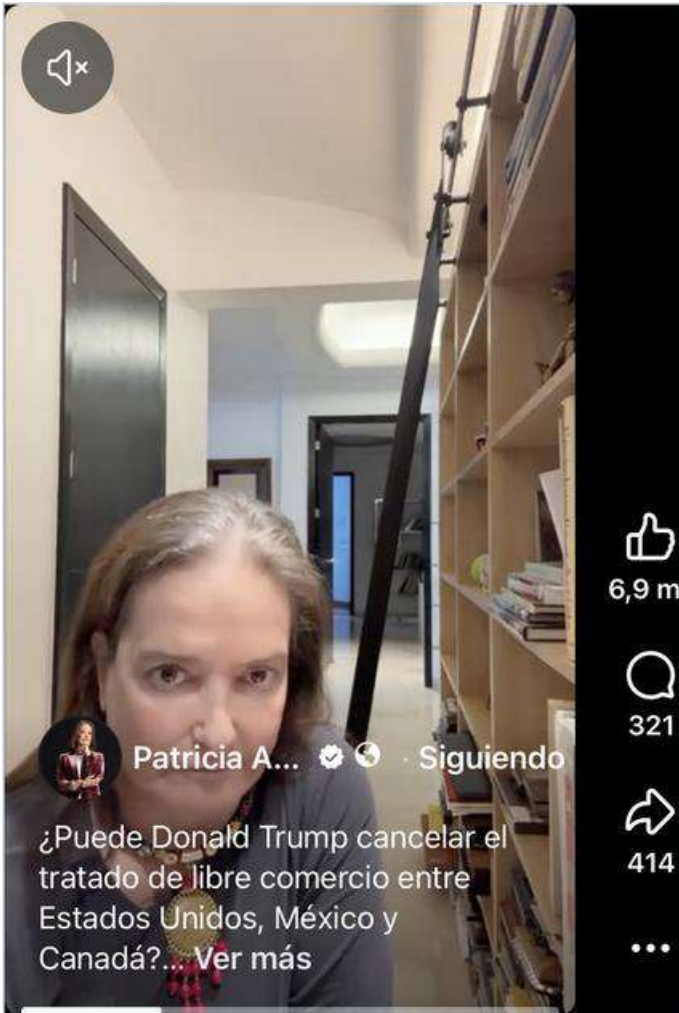


Enero a agosto de 2026

ENERO DE 2026

14 de enero de 2026

Reflexiones sobre el T-MEC



[Ver publicación en Facebook →](#)

<https://web.facebook.com/reel/26161686130083194/>

16 de enero de 2026

El objetivo buscado por @claudiashein es el mismo de Donald Trump: eliminar la oferta de estupefacientes. Su ruta es evitando violencia.



[Ver publicación en Facebook →](#)

<https://web.facebook.com/reel/895023546832713/>

18 de enero de 2026

La presidenta no descansa. En San Miguel de Allende, Guanajuato, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo encabezó la entrega de la documentación agraria

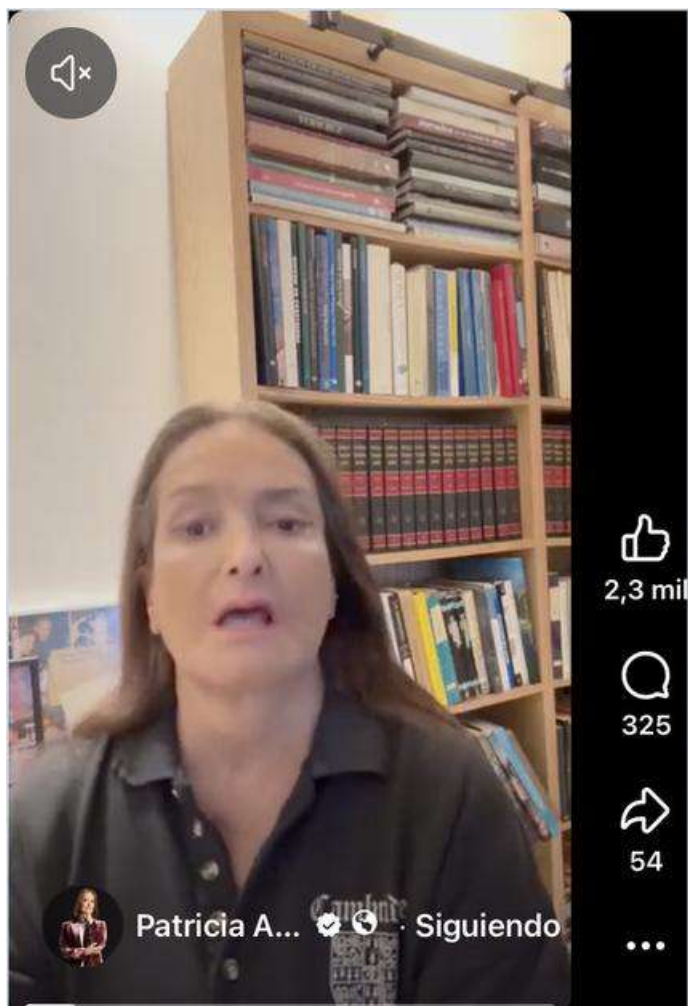


[Ver publicación en Facebook →](#)

<https://web.facebook.com/reel/1447102726850620/>

20 de enero de 2026

Reflexiones sobre el Servicio gratuito y universal gracias a IMSS BIENESTAR



[Ver publicación en Facebook →](#)

<https://web.facebook.com/reel/3572799082858820/>

21 de enero de 2026

Reflexiones sobre la infraestructura y desarrollo en el gobierno de la Dra Sheinbaum



[Ver publicación en Facebook →](#)

<https://web.facebook.com/reel/1420798479739515/>

22 de enero de 2026

Reflexiones sobre los desastres naturales y el cambio climático



[Ver publicación en Facebook →](https://web.facebook.com/reel/1648448439479500/)

<https://web.facebook.com/reel/1648448439479500/>

23 de enero de 2026

Reflexiones sobre crecimiento económico y bienestar



[Ver publicación en Facebook →](https://web.facebook.com/reel/3438826419601878/)

<https://web.facebook.com/reel/3438826419601878/>

29 de enero de 2026

Reflexiones sobre el récord de exportaciones mexicanas



[Ver publicación en Facebook →](https://web.facebook.com/reel/1214254357589068/)

<https://web.facebook.com/reel/1214254357589068/>

FEBRERO DE 2026

1º de febrero de 2026

Reflexiones sobre los aranceles derivados de la ayuda humanitaria a Cuba



[Ver publicación en Facebook →](https://web.facebook.com/reel/1061384009490630/)

<https://web.facebook.com/reel/1061384009490630/>

1º de febrero de 2026

Inversión gubernamental del PIB para mejorar la inclusión y el crecimiento económico



[Ver publicación en Facebook →](https://web.facebook.com/reel/970024125350667/)

<https://web.facebook.com/reel/970024125350667/>

04 de febrero de 2026

Reflexiones sobre el crecimiento y los buenos números de PEMEX



[Ver publicación en Facebook →](https://web.facebook.com/reel/1524991248568392/)

<https://web.facebook.com/reel/1524991248568392/>

2do informe de actividades

25 de febrero de 2026

Sesión solemne por el Día del Ejército Mexicano



[Ver publicación en Facebook →](https://web.facebook.com/reel/1860710521304646/)

<https://web.facebook.com/reel/1860710521304646/>

25 de febrero de 2026

Reflexiones sobre las propuestas legislativas de la Dra. Sheinbaum en materia electoral



[Ver publicación en Facebook →](https://web.facebook.com/reel/924206580152176/)

<https://web.facebook.com/reel/924206580152176/>

24 de febrero de 2026

Reunión con el Excelentísimo Eugenio Martínez Enríquez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Cuba en donde platicamos sobre el bloqueo y los aranceles que Estados Unidos impuso a Cuba y propuse alternativas para mejorar las condiciones de su población mediante la entrega e instalación de paneles solares.



26 de febrero de 2026

Reflexiones sobre los datos del incremento en la inversión extranjera



[Ver publicación en Facebook →](#)

<https://web.facebook.com/reel/2734817666883276/>

MARZO DE 2026

10 de marzo de 2026

Reflexiones sobre la pacificación y la disminución del crimen en territorio nacional



[Ver publicación en Facebook →](#)

<https://web.facebook.com/reel/777453025015883/>

2do informe de actividades

20 de marzo de 2026

Sobre la obra de Carmen Parra



[Ver publicación en Facebook →](#)

<https://web.facebook.com/reel/2032568601026772/>

22 de marzo de 2026

Sobre la producción de bebidas ancestrales en Chiapas



[Ver publicación en Facebook →](#)

<https://web.facebook.com/reel/1320786573281850/>

ABRIL DE 2026

08 de abril de 2026

Reflexiones sobre el gas natural y la producción de energéticos



[Ver publicación en Facebook →](#)

<https://web.facebook.com/reel/2447833142330498/>

10 de abril de 2026

Reflexiones sobre los contratos público-privados y la aprobación legislativa de su simplificación para mejorar la transparencia pública



[Ver publicación en Facebook →](#)

<https://web.facebook.com/reel/821707097648496/>

14 de abril de 2026

Fui honrada con el reconocimiento Las Figuras + Importantes de México 2026.



MAYO DE 2026

13 de mayo de 2026

Reflexiones sobre los aciertos de la Dra. Sheinbaum para llevar a México al primer mundo mediante la tecnología mexicana



[Ver publicación en Facebook →](https://web.facebook.com/reel/1264758515728611/)

<https://web.facebook.com/reel/1264758515728611/>

20 de mayo de 2026

Reflexiones sobre el aumento en los números de México en el índice de paz por sexto año consecutivo con un crecimiento récord del 5.1%



[Ver publicación en Facebook →](https://web.facebook.com/reel/2778658712516252/)

<https://web.facebook.com/reel/2778658712516252/>

JUNIO DE 2026

26 de junio de 2026

Sobre los avances de los Polos de Desarrollo en Tapachula Chiapas



[Ver publicación en Facebook →](https://web.facebook.com/reel/1276819027857938/)

<https://web.facebook.com/reel/1276819027857938/>

28 de junio de 2026

Apoyando al emprendimiento chiapaneco siempre



[Ver publicación en Facebook →](https://web.facebook.com/reel/2959570377716522/)

<https://web.facebook.com/reel/2959570377716522/>

JULIO DE 2026

28 de julio de 2026

Sobre los trabajos para la protección de la reserva de la biosfera de la encrucijada en Chiapas.



[Ver publicación en Facebook →](#)

<https://web.facebook.com/reel/805463442590547/>

NOTA FINAL: Los elementos gráficos diversos a las publicaciones de redes sociales y fotografías fueron generados con apoyo de inteligencia artificial generativa (*Apple Intelligence*) tomando como base el contenido original de este documento bajo la dirección e instrucciones del personal responsable de su elaboración; su uso es para fines meramente ilustrativos y no reproduce obras protegidas, personas reales, signos distintivos o marcas registradas, con excepción de los logotipos correspondientes a plataformas digitales, los cuales son propiedad de sus titulares y se emplean para fines de identificación y enlace al sitio respectivo.

Redes sociales



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

